



Documento de Pliegos

Número de Expediente **2051/2020**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 16-02-2021 a las 13:49 horas.



Concurs públic per a l'atorgament de la concessió administrativa per a l'ocupació i l'explotació de local destinat a bar cafeteria restaurant ubicat al carrer dels Pescadors, s/n, a la zona de servei de Portocolom

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 56.000 EUR.

→ Tipo de Contrato Concesión de Servicios

→ Importe 67.760 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 56.000 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 15 Año(s)

→ Clasificación CPV

→ 55300000 - Servicios de restaurante y de suministro de comidas.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ [Anexo I Planos.pdf](#)

→ [Pliego condicione generales.pdf](#)

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Manual

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Idioma de Presentación de Oferta Catalán Español

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=aq0WUPxtDIGmq21uxhbaVQ%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Puertos de las Illes Balears**

→ Tipo de Administración Comunidad Autónoma

→ Actividad Principal 105 - Actividades realizaciones con Puertos

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.portsib.es>

→ Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=qAa6AsgnI%2BIQK2T_EfXGy%2BA%3D%3D

Dirección Postal

→ Vicente Tofiño, 36. Es coll de'n Rabassa

→ (07007) Palma España

→ ES532

Contacto

→ Teléfono +34 971628089

→ Fax +34 902024000

→ Correo Electrónico info@portsib.es

Proveedor de Pliegos

→

Proveedor de Información adicional

→

Puertos de las Illes Balears

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 31/03/2021 a las 14:00

Dirección Postal

→ Vicente Tofiño, 36. Es coll de'n Rabassa

→ (07007) Palma España

Recepción de Ofertas

→ Puertos de las Illes Balears

Dirección Postal

→ Vicente Tofiño, 36. Es coll de'n Rabassa

→ (07007) Palma España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 31/03/2021 a las 14:00

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

→ Apertura sobre oferta económica

→ El día 19/04/2021 a las 14:00 horas

→ S'ha de comunicar per correu electrònic als licitadors
admesos

Puertos de las Illes Balears

Dirección Postal

→ Vicente Tofiño, 36. Es coll de'n Rabassa

→ (07007) Palma España

Objeto del Contrato: Concurs públic per a l'atorgament de la concessió administrativa per a l'ocupació i l'explotació de local destinat a bar cafeteria restaurant ubicat al carrer dels Pescadors, s/n, a la zona de servei de Portocolom

- Valor estimado del contrato 56.000 EUR.
- Presupuesto base de licitación
 - Importe 67.760 EUR.
 - Importe (sin impuestos) 56.000 EUR.
- Clasificación CPV
 - 55300000 - Servicios de restaurante y de suministro de comidas.
- Plazo de Ejecución
 - 15 Año(s)
- Lugar de ejecución
 - Subentidad Nacional Mallorca
 - Código de Subentidad Territorial ES532
- Dirección Postal
 - España

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar
- No prohibición para contratar
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Declaración jurada demostrativa de la competencia y experiencia del licitador en la explotación, gestión o como empleado por cuenta ajena en temas relacionados a la actividad objeto del contrato. Se adjuntará, si procede, los certificados oficiales de Instituciones, tanto del particular como de la sociedad licitadora o de sus partícipes, que acredite, en su caso, la experiencia del licitador en el tipo de actividad objeto del concurso. Se deberá contar al menos con una antigüedad de 3 años en el ejercicio de la mencionada actividad (bar-restaurante). Para acreditar la solvencia necesaria la persona empresaria podrá basarse en la solvencia y medios de otras entidades, independientemente de la naturaleza jurídica de los vínculos que tenga con ellas, siempre que demuestre que, para la ejecución de la concesión, dispone efectivamente de esos medios, debiendo a tal fin aportar certificado emitido por el órgano de dirección de la empresa que preste la citada solvencia, acreditativo de tal circunstancia, en el que se contenga además la aceptación expresa de los efectos señalados en el artículo 1257 del Código Civil por la empresa que preste su solvencia.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Informe de entidades financieras - El licitador deberá aportar el certificado (o certificados) de entidad(es) bancaria(s) relativo(s) a su solvencia para efectuar las obras e instalaciones previstas en el Proyecto y gestionar la concesión objeto del presente concurso. Dicho(s) certificado(s) deberán hacer referencia expresa a la oferta del licitador a este concurso, y en particular al conocimiento del contenido estudio económico-financiero por la entidad(es) bancaria(s) y a la viabilidad de financiación de las obras y actuaciones propuestas.